

*Organismo de Inspección acreditado –
N.º OJ-028*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

Vieto y Asociados Sociedad Anónima

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto *

Acreditación inicial otorgada el 13 de diciembre del 2011

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

Ente Costarricense de Acreditación

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 6

Fecha emisión:
29.10.2018

Versión:
05

Fecha de entrada en vigencia:
29.10.2018



*Alcance de Acreditación del Organismo de Inspección No OI-028,
OI-028-A01 y OI-028-A02*

Otorgado al:
Vieto y Asociados Sociedad Anónima

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación

Dirección oficina principal	Direcciones adicionales
Heredia, del rancho de Doña Lela 3.5km sobre la autopista Braulio Carrillo, después del segundo puente peatonal 400 metros norte primer entrada de lastre a mano derecha, San Luis de Santo Domingo.	Trabajo en campo: Según las indicaciones del cliente.

Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
C	Proceso	Proyectos de Conservación y Obra Vial.	Inspección de plantas y producción de concreto	No aplica	INS-I-001: Inspección de plantas y producción de concreto
			Alcance original Inspección de Construcción y reparación de losas de cemento y pavimentos concreto		INS-I-002: Inspección de Construcción de losas de cemento y pavimentos concreto
			Alcance original Inspección de Plantas de Producción de mezcla Asfáltica		INS-I-003: Inspección de Plantas de

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr

Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
C	Proceso	Proyectos de Conservación y Obra Vial	Alcance original	No aplica	Producción de mezcla Asfáltica
			Inspección en la colocación de mezcla asfáltica en bases, carpetas y en bacheo		INS-I-004: Inspección en la colocación de mezcla asfáltica en bases, carpetas y en bacheo
			Alcance original		INS-I-005: Inspección de obras o elementos de concreto, prefabricados o colados en sitio, como puentes y edificios, muros, alcantarillas de cuadro y sus elementos tales como: vigas, columnas, placas, bastiones; y otros elementos prefabricados de concreto tales como: tubos, paredes o paneles, sistemas de entrepiso, losas de piso y de puente, pilotes y postes.
			Inspección de obras o elementos de concreto, prefabricados o colados en sitio, como puentes y edificios, muros, alcantarillas de cuadro y sus elementos tales como: vigas, columnas, placas, bastiones; y otros elementos prefabricados de concreto tales como: tubos, paredes o paneles, sistemas de entrepiso, losas de piso y de puente, pilotes y postes.		INS-I-006: Inspección de labores de Chapea en vías.
			Alcance original		INS-I-007A: Inspección de movimientos de tierra y terraplenados
			Inspección de labores de Chapea en vías.	INS-I-007B: Inspección de colocación de	
			Inspección de movimientos de tierra y terraplenados		
			Inspección de colocación de base y subbase		

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr

Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
C	Proceso	Proyectos de Conservación y Obra Vial	Alcance original	No aplica	capa de base y subbase
			Inspección de limpieza de tomas y alcantarillas		INS-I-008: Inspección de limpieza de tomas y alcantarillas
			Alcance original		INS-I-009: Inspección de remoción de derrumbes
			Inspección de remoción de derrumbes		INS-I-010: Inspección de Cause revestido
			Alcance original		INS-I-011 Inspección de limpieza y conformación de espaldones y cunetas
			Inspección de Cause revestido		INS-I-014 Inspección de descuaje de árboles
			Ampliación 01		INS-I-015 Inspección en suministro y colocación de alcantarillas, drenajes de concreto, plástico y metal corrugado
			Inspección de limpieza y conformación de espaldones y cunetas		INS-I-017 Inspección de la brigada de limpieza de puentes
			Ampliación 01		INS-I-018 Inspección de la construcción de gaviones y colchones de revestimiento
			Inspección de descuaje de árboles		
Inspección en suministro y colocación de alcantarillas, drenajes de concreto, plástico y metal corrugado					
Ampliación 01					
Inspección de la brigada de limpieza de puentes					
Ampliación 01					
Inspección de la construcción de gaviones y colchones de revestimiento					

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr

Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
C	Proceso	Proyectos de Conservación y Obra Vial	Inspección de la construcción de estructuras menores de concreto Ampliación 01	No aplica	INS-I-019 Inspección de la construcción de estructuras menores de concreto
			Perfilado en pavimento Ampliación 02		INS-I-013 Inspección de perfilado de pavimentos
			Inspección de riego de imprimación y liga con emulsión y tratamiento superficial y sellos con emulsión Ampliación 02		INS-I-020 Inspección de riego de imprimación y liga con emulsión y tratamiento superficial y sellos con emulsión
			Inspección de demarcación vial horizontal en carreteras Ampliación 02		INS-I-021 Inspección de demarcación vial horizontal en carreteras

Fecha	Modificación
17.12.2018	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V05
08.08.2017	Fechas de ampliaciones: OI-028-A02: 03 de agosto de 2017 OI-028-A01: 23 de junio de 2015
10.05.2017	Los instructivos INS-I-011 Inspección de conformación y limpieza de espaldones se une con el INS-I-012 Inspección de conformación y limpieza de cunetas. Los instructivos INS-I-007 Inspección de movimientos de tierra; INS-I-007 Inspección de colocación de capas de subbase e INS-I-007 Inspección de colocación de capas de base, se reestructuran, de la siguiente forma: •INS-I-007A Inspección de movimiento de tierra y terraplenados. •INS-I-007B Inspección y colocación de capas de subbase y base.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Código N° : ECA-MP-P09-F01	Páginas: 6 de 6
	Fecha emisión: 29.10.2018	Versión: 05
	Fecha de entrada en vigencia: 29.10.2018	

19.10.2016	Se incluye marca combinada ILAC
05.04.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03
01.07.2015	Fechas de ampliación OI-028-A01: 23 de junio de 2015
24.02.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02
02.09.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01
19.09.2013	Se actualiza la presentación del alcance de acreditación versión 08 y se modifica contenido completo.
04.03.2013	Se actualiza el formato de alcance de acreditación, se incorpora la referencia a la norma y el tipo de organismos de inspección.

Ampliar esta tabla de ser necesario.

Accreditado a partir del 29 de noviembre del 2011.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance.

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr